



CUT: 186219-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0090-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 04 de abril de 2022

VISTO:

CUT	186219-2021	Fecha	15 de noviembre de 2021
Nombre solicitante	MORALES INGA ALEJANDRO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0244-2006 ATDR.AP-H		
Titular	SANDOVAL CHERO, JUAN ENRIQUE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 071-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.APH/DRJDLC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 186219-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0244-2006 ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de SANDOVAL CHERO, JUAN ENRIQUE, respecto a la unidad operativa Cód.: 88816, YAPATERA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MORALES INGA ALEJANDRO con DNI 03303667, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 88816, YAPATERA			
Área (ha)	Total	0.27600	Bajo riego	0.27600
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropon		

Ubicación Política	Dist.	Chulucanas
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO YAPATERA
Bloque Riego	PAPH-0508-B43 YAPATERA PARTE BAJA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 590509.8680 / Norte: 9436421.7995	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río YAPATERA
Volumen asignado	1284.22800(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Piura – Clase B, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Yapatera, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA